PAPEL NOTARIAL

TIMBRE NACIONAL
B/.4.00 CUATRO BALBOAS B/.4.00

02

ESCRITURA PUBLICA NUMERO SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO----------

----------(784)----------

Por la cual se protocoliza Acta de la Reunión Extraordinaria de los Accionistas de la sociedad denominada HUGHES SERVICES, S.A., celebrada el 14 de febrero de 1990.

Panamá, 18 de junio de 1990.

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y cabecera del circuito notarial del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa (1990), ante mí, DENNIS ALLEN FRIAS, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número tres-ciento dieciséis-cincuenta (3-116-50), compareció personalmente el doctor CARLOS ALFREDO LOPEZ GUEVARA, varón, mayor de edad, panameño, casado, abogado en ejercicio, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos veinticinco-novecientos sesenta y cinco (2-25-965), a quien conozco en su calidad de miembro de la firma de abogados FABREGA, LOPEZ Y BARSALLO, quienes actúan como Agentes Residentes de "HUGHES SERVICES, S. A.", sociedad debidamente inscrita al Tomo cuatrocientos dos (402), Folio ciento catorce (114), Asiento ocho siete dos siete cero (87270), me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, el Acta de reunión de Junta Directiva de la sociedad denominada "HUGHES SERVICES, S. A.", celebrada el catorce (14) de febrero de mil novecientos noventa (1990).----------Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que sean necesarias.---

Advertí al compareciente que una copia de esta escritura pública debe presentarse al Registro Público para su debida inscripción, y leída como le fue esta escritura pública al compareciente en presencia de las testigos instrumentales Nelda De León de Rive-

E-90- 023862

ra, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cinco-setecientos diecisiete (2-65-717) y Doris Henríquez de Olcesi, con cédula de identidad personal número ocho-ciento ochenta y cuatro-setecientos setenta (8-184-770), mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fé.----------Esta Escritura lleva el número de orden SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.....(784).....

(Fdo) Carlos Alfredo López G.-------Nelda De L. de Rivera-------

Doris H. de Olcesi------DENNIS ALLEN FRIAS, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá.----------

----------ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE

----------LA SOCIEDAD DENOMINADA HUGHES SERVICES, S.A.----------

----------CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 1990.----------

En la ciudad de Houston, Texas, a las 10:00 horas del día 14 de febrero de 1990, se celebró una reunión de los accionistas de la sociedad HUGHES SERVICES, S.A.----------Por ausencia del titular el Presidente ad-hoc, Sr. James W. Stewart, presidió la reunión, y la Secretaria Asistente de la Sociedad, Sra. Enid Lee Holderly, actuó como tal.----------

en ausencia del titular.

Antes de declarar la reunión abiera, el Presidente ad - hoc de la sociedad le solicitó a la Secretaria Asistente que verificara el quorum; ella le informó que todas las acciones expedidas y con derecho a voto de esta sociedad estaban debidamente representadas, por lo tanto el derecho de notificación de la reunión fue renunciado por los accionistas.----------

El quorum fue confirmado, el Presidente ad- hoc declaró la reunión abierta y explicó que el propósito de la misma era adoptar un nuevo nombre para la sociedad y ratificar u otorgar

algunos poderes para las operaciones normales de las sucursales en Colombia y Ecuador.----------

Por lo tanto, a moción debidamente presentada y secundada, las siguientes resoluciones fueron aprobadas por unanidad:----------SE RESUELVE: I. Que el nombre de la sociedad sea "BJ SERVICES COMPANY, S.A.

SE RESUELVE II: Que para todos los efectos y registros legales pertinentes asumirá los derechos y obligaciones de HUGHES SERVICES, S.A., Sucursal de Ecuador, serán asumidas por BJ SERVICES, COMPANY S.A., Sucursal de Ecuador.----------

SE RESUELVE III: Que los poderes otorgados en Panamá por HUGHES SERVICES S.A., a Rodrigo Salazar B., como apoderado principal y al Sr. Jorge Cevallos J., como apoderado sustituto, el día 16 de abril de 1984, de conformidad con la escritura pública número 5832, otorgada ante el Notario Público, Sr. Sergio Pérez Saavedra, del Circuito de Panamá, son por este medio, ratificados.----

SE RESUELVE IV: Que el Sr. Rodrigo Salazar B. y el Dr. Jorge Cevallos J., quedan autorizados para actuar, conjunta o individualmente, a fin de obtener el registro del cambio de nombre de la sociedad ante las autoridades competentes en el Ecuador.------

SE RESUELVE V: Que la delegación o sustitución del poder otorgado por el Dr. Rodrigo Salazar B. al Sr. Sergio Guarin es, por este medio, ratificado.----------

No habiendo más asuntos que tratar ante la reunión, la misma fue clausurada.----------

(Firmado) - - - - - - - - - - - - (Firmado)- - - - - - - - -

James W. Stewart - - - - - - - - - Enid Lee Holderly.- - - - -

Presidente ad-hoc - - - - - - - - Secretaria Asistente.------

Suscrito y juramentado ante mí, este día 14 de febrero de 1990.

(Firmado - Notario Público en y para TEXAS- NOEMA M. LaFARGUE, NOTARIO PUBLICO - - - ESTADO DE TEXAS - - - - Mi cargo expira el

09-15-93.-------------Es fiel traducción al español del documento original escrito en inglés.-----------Panamá, 14 de junio de 1990.---------------------Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de junio de mil novecientos noventa (1990).----------------------------

DENNIS ALLEN FRIAS
Notario Público Décimo

REPUBLICA DE PANAMA — NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO

Presentado este documento ... 02:27:31:4 ...
del 9 de julio ... de 2.
1889 del Diario

Derechos B/. 18.60
... 890033919.

REGISTRESE

OFICINA DE REGISTRO PUBLICO

INSCRITO EL DOCUMENTO ... REGISTRO PUBLICO
Sección de Micropelícula (Mercantil)
Ficha 027826
Rollo 30570
Imagen 0119
Derechos B/. 42.60
Panamá, 26 de septiembre de 1990

Microfilmador Jefe

Contraloría General - D. E. C.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PAPEL SELLADO
"TIMBRE NACIONAL"
B/4.00 CUATRO BALBOAS B/4.00

04

3

El Infranscrito funcionario de la Dirección Administrativa del Ministerio de Gobierno y Justicia debidamente autorizado para este acto;

CERTIFICA:

que es auténtica la firma que antecede ....
puesta en el presente documento, como:
....
el ....
Panamá, ... de .... de 19......

El infranscrito funcionario del Departamento de Administración y Contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto:

AUTENTICACION
No. 13

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:
....
es auténtica del funcionario que el día ...... 27 ......
de .... de 19 90
ejercía el cargo de ....
....
Panamá, ... de .... de 19......

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

No. 1769 — Lastenia O. G. de Cedeño
Panamá 27 SET. 1990
(Lugar y Fecha)

El suscrito Cónsul General de Colombia CERTIFICA: Que el señor Lastenia O. G de Cedeño *, quien autoriza el presente documento, ejercía legalmente, en la fecha allí expresada, las funciones de* func. Dpto Admón Cont y RE *que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales, de acuerdo con el registro que se lleva en este Consulado.*

El Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA — PANAMA

Miguel María Arias Sanabria
CONSUL GENERAL

VALOR:
Pagado el impuesto de timbre
US $. seis dólares

E-90-016484

REPUBLICA DEL ECUADOR
~~Consulado General del Ecuador~~
Panamá, República de Panamá

Número: [illegible]

"Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito Cónsul General certifica que es auténtica siendo la que usa el Señor [illegible] en todos sus actos.

ARANCEL CONSULAR

~~Partida 13, Capítulo II~~

Derechos: B/. 3.00

Panamá, [illegible]

Miguel Méndez

Lcdo. Miguel Méndez Rueda

CONSUL DE PRIMERA

CONSULADO DEL ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
DOLARES
SERVICIO CONSULAR ECUATORIANO
PANAMA

CONSULADO DEL ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
DOLARES
SERVICIO CONSULAR ECUATORIANO

CONSULADO DEL ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
DOLARES
SERVICIO CONSULAR ECUATORIANO
PANAMA

[illegible]

Contraloría General - D. E. C.

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Estudio Jurídico FABIAN PONCE O Y ASOCIADOS, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del año en curso, en cuatro fojas útiles y en esta fecha el acta de la Compañía HOUGHES SERVICES S.A. por la cual se cambia de nombre a "BJ SERVICES COMPANY S.A." y otorga poder en facor del Doctor Rodrigo Salazar B. Quito, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa.firmado). Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA certificada en Quito, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa.-

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA TERCERA DE QUITO.- Con esta fecha y al margen de la protocolización de los documentos que contienen la concesión de permiso para operar en el Ecuador a la compañía Sudamericana de Perforaciones y Servicios S.A., realizada en esta Notaría con fecha 28 de agosto de 1.967, tomé nota del contenido de este documento, el mismo que ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 91-1-1-1-138 de fecha 24 de enero de 1.991.-

Quito, enero 31 de 1.991.-

El Notario,

Dr. Efraín Martínez Paz

NOTARIA 3ra. DR. EFRAIN MARTINEZ PAZ Quito-Ecuador

te fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número ciento treinta y ocho, del señor Superintendente de compañías de 24 de enero de 1991, bajo el número 617 del Registro Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 672 del Registro Mercantil, de treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, a fs. 388vta., tomo 98 y 830 del Registro Mercantil, de veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs. 1670, tomo 115.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Protocolización en la notaría segunda del cantón el 14 de noviembre de 1990, relativas al cambio de denominación de la compañía extranjera HUGHES SERVICES S.A. por la de "BJ SERVICES COMPANY S.A.".- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. Tercero, Cuarto y Quinto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 5031.- Quito, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Ramírez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 91-1-1-1- 138 07

LUIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 90-1-1-1-1893, de 11 de diciembre de 1990 de esta Superintendencia, se ha publicado en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1990 el extracto del documento protocolizado en la Notaría Segunda del cantón Quito el 14 de noviembre de 1990, relativo al cambio de denominación de la compañía extranjera HUGHES SERVICES S.A. por la de "BJ SERVICES COMPANY, S.A.";

QUE no se ha recibido notificación legal alguna de que se haya presentado oposición a la inscripción de la protocolización antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el Secretario General de esta Superintendencia con fecha 16 de enero de 1991;

QUE mediante memorando N° DJ.CAE.91.068, de 21 de enero de 1991, el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario ha emitido informe favorable para la calificación del documento relativo al cambio de denominación de la compañía;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de legal el documento otorgado en nación extranjera relativo al cambio de denominación de la compañía HUGHES SERVICES S.A. por la de "BJ SERVICES COMPANY, S.A.", constante de la protocolización efectuada en la Notaría Segunda del cantón Quito el 14 de noviembre de 1990, para sus efectos en el Ecuador.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Quito anote al margen de la protocolización de 28 de agosto de 1967, efectuada en esa Notaría y que contiene los documentos relativos a la concesión de permiso para operar en el Ecuador a la compañía extranjera SUDAMERICANA DE PERFORACIONES Y SERVICIOS S.A., que según el documento protocolizado el 14 de noviembre de 1990 en la Notaría Segunda del cantón Quito, la hoy llamada HUGHES SERVICES S.A. cambia su denominación por la de "BJ SERVICES COMPANY, S.A.". El señor Notario sentará razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito anote al margen de la inscripción de los documentos relativos a la concesión de permiso para operar en el Ecuador a la compañía extranjera SUDAMERICANA DE PERFORACIONES Y SERVICIOS S.A., que consta bajo el N° 672, Tomo 98, de 31 de agosto de 1967, que conforme al documento protocolizado en la Notaría Segunda del cantón Quito el 14 de noviembre de 1990, la hoy llamada HUGHES SERVICES S.A. cambia su denominación por la de "BJ SERVICES COMPANY, S.A.". El señor Registrador sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito se anote al margen de la inscripción de los documentos relativos al cambio de nombre de la compañía extranjera HUGHES SERVICES S.A., conforme al documento protocolizado en la Notaría Segunda del cantón Quito el 14 de noviembre de 1990, cambia su denominación por la de "BJ SERVICES COMPANY, S.A.". Se archivará una copia de dicha protocolización y se devolverán las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito, en concordancia con los Artículos 33 y 429 de la Ley de Compañías, se inscriba el correspondiente extracto de la Resolución y la protocolización de 14 de noviembre de 1990, efectuada en la Notaría Segunda del cantón Quito, que contiene el documento relativo al cambio de denominación de la compañía extranjera HUGHES SERVICES S.A. por la de "BJ SERVICES COMPANY, S.A.". Se archivará una copia de dicha protocolización y se devolverán las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la protocolización de 14 de noviembre de 1990 antes mencionada; extracto que será elaborado por esta Superintendencia y entregado para su publicación, una vez presentada una copia de tal protocolización con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 24 ENE. 1991

Dr. Luis Salazar Becker,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

LB

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 617 del Registro Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 672 del Registro Mercantil, de treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, a fs. 388vta., tomo 98 y 830 del Registro Mercantil, de veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs. 1670, tomo 115.- Se dé así cumplimiento a lo dispuesto en la misma.- Quito, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RAZON: Siento por tal que la presente Escritura de Cambio de nombre de la compañía HUGES SERVICES S.A, por la de BJ SERVICES COMPANY, S.A, protocolizada el 14 de noviembre de 1990 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, es igual a la que se encuentra inscrita en el Registro de Hidrocarburos a folios dos mil seiscientos treinta al dos mil seiscientos cuarenta y uno, en fecha dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno.- Certifico.-

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Asesoría Jurídica

Quito, a 29 de abril de 1991

Dr. Pablo Utreras Hidalgo.
JEFE DE ASESORIA JURIDICA, ENCARGADO.

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

RAZON DE PROTOCOLIZACION :- A petición del Estudio Jurídico Fabián Ponce O. y Asociados, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del año en curso, en ocho fojas útiles y en esta fecha, el Acta de Cambio de Nombre de HOUGHES SERVICES S.A. por BJ SERVICES COMPANY S.A.; y el Poder otorgado por esta compañía en favor del Dr. Rodrigo Salazar; Resolución de la Superintendencia de Compañías; Razones; Certificaciones y Legalizaciones correspondientes.- Quito, a veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y uno.- Firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines .- Notaria Segunda de este Cantón Quito" .-

Se protocolizó ante mí; y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada y firmada en Quito, a veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y uno .-

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR